



ACTA
TRIGÉSIMA PRIMERA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSBANK S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas en Avenida Isidora Goyenechea N°3520, piso 11, comuna de Las Condes, se reunieron en su Trigésima Junta Ordinarias los accionistas de Transbank S.A.

Preside esta Junta Ordinaria de Accionista el Presidente del Directorio y de la Sociedad señor Julio Guzmán Herrera, el Gerente General Interino de la Sociedad señor Vicente Tredinick Rogers, la Gerente División Administración Finanzas y Procesos doña Andrea Álvarez Marshall, además del Fiscal de la Sociedad, señor José Miguel Bellagamba Baldovino, quien será el Secretario de Actas en esta asamblea.

Hoja de Asistencia: Los concurrentes a esta Junta han firmado la Hoja de Asistencia, indicándose en ella el número de acciones a las que representa y el nombre del accionista representado.

Consta en dicha Hoja de Asistencia que el número de acciones que se encuentran representadas en la Junta asciende a 537.698.675 acciones, cantidad de representa el 99,999999% de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los asistentes a la Junta se individualizan a continuación, señalándose el número de acciones que representan con derecho a voto corresponden:

<u>Accionista</u>	<u>Representante</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>
Banco de Chile	Francisco Torm Silva	140.642.662
Credicorp Capital por Banco Santander Chile	Javiera Contente Infante	134.424.650
Tyndall Group por Banco Scotiabank	Danilo Radovic Bozo	121.987.976
Banco Itaú	Juan Enrique Vial Correa	46.881.120
Gestión Global Consultores por Banco de Crédito Inversiones	José Pedro Fuentealba Camus	46.881.103
Econsult Capital por Banco del Estado Chile	Gonzalo Sanhueza Dueñas	46.881.093
Banco Internacional	Sebastian Salgó Duran	18

[Handwritten signature]



Banco Bice	Marcelo Clemente Cortés	18
Banco Security	Jorge Oñate Garrido	18
Banco Falabella	Carlos Meneses Caroca	18
	Total Acciones	537.698.675
	Total Quorum	99,999999%

Procedimiento de decisión de la Junta Respetto de las materias a tratar: El Gerente General señala que, conforme a los Estatutos Sociales, la presente Junta se realizará de manera telemática vía aplicación Teams, la cual permitirá a los representantes de los accionistas la participación y votación a distancia en la Junta, así como la asistencia de las demás personas que por ley o normativa puedan o deban asistir a las mismas.

El artículo 66 de la Ley, por su parte, permite que en las elecciones que deban llevarse a cabo en la Junta, en esta ocasión la de directores y de los auditores externos, por acuerdo unánime con derecho a voto, pueda omitirse la votación y proceder a elegir por aclamación.

Poderes: El Secretario deja constancia que no se solicitó la calificación de poderes, entregados en forma previa a esta Junta. No obstante, se deja constancia que ellos fueron revisados previamente, no levantándose respecto de las mismas observaciones, los que fueron aprobados por aclamación de la Junta.

Representantes de la Comisión para el Mercado Financiero: Se deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Formalidades y Constitución: El Secretario indica que se dejará constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación para la celebración de la presente Junta. La convocatoria a esta Junta fue aprobada por el directorio en sesión ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2024. Los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 10, 16 y 22 de abril pasados, en el diario La Segunda y con fecha 1 de abril del año en curso se despacharon las cartas de citación a los domicilios sociales y a los correos electrónicos de los representantes legales y mandatarios de los señores accionistas.

Además, indica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas la memoria integrada, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta. Se hace presente que ningún accionista ejerció este derecho. Asimismo, señala que, de conformidad a lo indicado en la citación remitida a los señores accionistas, su puso

[Handwritten signature]

La Junta acordó por aclamación omitir la lectura de los avisos y carta citación mencionados, cuyos textos, respectivamente son los siguientes:

EL DIRECTORIO

Vicente Tradinick Rogers
Gerente General (i)
Transbank S.A.





Constitución de la Junta: Señala el señor Secretario, por último, que se encuentran presentes 537.698.675 acciones, correspondientes al 99,99999% de las 537.698.685 de acciones emitidas con derecho a voto; quorum más que suficiente para constituir esta Junta y someter a votación las respectivas materias. Informa que se encuentran firmadas y por tanto aprobadas las actas de la Junta Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2023 y el acta de la Junta Extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2023.

El Presidente da por constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas, lo cual es aprobado por aclamación.

Firma del Acta: A continuación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se acuerda por aclamación designar a los asistentes señores Francisco Torm Silva, José Pedro Fuentealba, Danilo Radovic Bozo, Gonzalo Sanhueza Dueñas y Juan Enrique Vial Correa, todos simultáneamente conectados, quienes individualmente aceptan el cargo conferido, para que tres cualquiera de ellos, firmen el acta que se levante de la Junta, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y Secretario.

Derecho a participar: Todos los accionistas debidamente representados han tenido derecho a participar en esta Junta por encontrarse inscritos al momento antes de iniciarse esta Junta.

Objeto de la Junta: El Presidente ofrece la palabra al Secretario, quien indicó que las materias a tratar en esta Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

1. Examen de situación de la Sociedad
2. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2023
3. Reparto de Dividendos
4. Elección de Directorio
5. Determinación de remuneración del Directorio
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024
7. Información de Operaciones con Partes Relacionadas
8. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales
9. Las demás que competen a estas Juntas de acuerdo a la ley y a los estatutos de la Sociedad
10. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes



1. Examen de la situación de la Sociedad

Acto seguido el señor Presidente, señor Julio Guzmán, da una cuenta del ejercicio 2023, señalando lo siguiente:

"Estimados accionistas:

Con gran satisfacción, les presento nuestra Memoria Integrada correspondiente al ejercicio 2023, un año de grandes avances en el desarrollo de soluciones innovadoras para conectar personas y comercios a través de nuestras soluciones de pago y a lo largo de todo el territorio nacional.

Por más de 30 años hemos sido testigos de cómo Chile se ha ido transformando en una economía cada vez más digital. Estamos honrados de ser parte de este proceso, al constituir el mayor ecosistema de soluciones tecnológicas, flexibles, ágiles, eficientes y seguras del país.

Esto nos permite situarnos en un privilegiado tercer lugar entre los principales adquirentes de Latinoamérica, al mismo tiempo que somos verdaderos aliados de nuestros clientes, los que pueden ofrecer más y mejores alternativas de pagos presenciales y digitales a los consumidores finales.

Hemos sido capaces de desarrollar una oferta de valor de excelencia para nuestros clientes, garantizando la continuidad con un uptime operacional de 99.9%, de un promedio de casi 8,3 millones de transacciones diarias en tiempo real, y con dos momentos relevantes que marcaron nuestra operación: un peak de 632 transacciones por segundo, alcanzadas al medio día del día 23 de diciembre, y un récord de procesamiento de 35 millones de transacciones, el día 26 de diciembre. Todo ello, nos permite seguir entregando una experiencia de pago ágil y segura a los usuarios de tarjetas del país, y apoyando el crecimiento de nuestros más de 320 mil clientes, en un contexto cada vez más competitivo.

Nuestra industria continúa ajustándose a un profundo proceso de cambios, marcado por la consolidación del Modelo de Cuatro Partes y la irrupción de nuevos actores en el mercado de la adquisición y subadquirencia de medios de pago, inyectando dinamismo y competencia que han sido reconocidos por las principales autoridades del país.

Esta realidad nos impulsa a innovar continuamente en nuestras soluciones y oferta de servicios, en sintonía con la evolución de la industria y la adopción de nuevos hábitos de pago por parte de los usuarios, que privilegian cada vez más el pago con tarjetas por sobre el efectivo. En efecto, durante 2023 observamos que los pagos con tarjetas de débito, crédito y prepago siguen siendo los más utilizados por los



consumidores, aunque a ritmos de crecimiento más moderados que los años previos.

En esta misma línea, destaco la fuerza que tomaron los pagos con billeteras digitales durante 2023, experimentando un alza de 1.300% tras el lanzamiento de Apple Pay, que se sumó a lo impulsado por las billeteras digitales que desarrollamos en conjunto con los principales emisores del país: Banco de Chile, Scotiabank, Itaú, Santander, BCI, Mach, Líder BCI, Banco Falabella y abcvisa. Esta positiva respuesta de los usuarios vino a coronar los esfuerzos que Transbank ha desplegado desde hace años por ser el mayor habilitador de un ecosistema basado en tecnologías NFC y QR, consolidando así el liderazgo de la compañía con la aceptación de 13 billeteras digitales en el ecosistema de medios de pago.

La confianza del mercado se expresó, además, en el reconocimiento de nuestra fortaleza financiera por parte de las clasificadoras de riesgo Humphreys y Feller Rate al otorgarnos una clasificación sobre Investment Grade de AA / AA, respectivamente, que destacaron nuestros sólidos niveles de endeudamiento, fondeo y liquidez, con un fuerte respaldo patrimonial y una adecuada gestión de riesgos, un sólido gobierno corporativo, entre otros indicadores de solidez y solvencia.

Los resultados también reflejaron el buen momento de la Compañía, evidenciado en su desempeño financiero, operacional, tecnológico y de gestión. Al cierre del año 2023, Transbank reportó ingresos totales por \$ 969.392 millones, generando utilidades netas por \$ 26.814 millones. Asimismo, el Ebitda alcanzó un resultado histórico de \$ 86.471 millones, esto es, un aumento de un 14% interanual.

La Adquirencia continuó siendo la principal línea de negocios de la compañía, explicando el 65,6% de los ingresos, seguida por los servicios de red, con un 25,6%. Los Servicios de Valor Agregado, con los cuales continuamos diversificando nuestras fuentes de ingresos y ampliando nuestra oferta de productos y soluciones integrales para los comercios, los cuales se ubican en el tercer lugar, con el 7,1%, mientras los servicios a emisores y otros representan el 1,7%.

Todo ello en un escenario de crecimiento de nuestras ventas y de la base de comercios afiliados, junto a la continuación de la aplicación constante de disciplina y control de gastos en las operaciones.

Por otra parte, la definición de los límites máximos de las tasas de intercambio definitivas emitidas por la Comisión para la Fijación de las Tasas de Intercambio; además de la confirmación de la implementación de la interoperabilidad, permitió avanzar significativamente en otorgar certezas indispensables y ser los elementos centrales para el establecimiento definitivo del Modelo de Cuatro Partes que ya opera en nuestro país y que garantiza la libre competencia.



Es así como tras estos importantes hitos, en mayo de 2023 pusimos en consulta en el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) un nuevo modelo tarifario para el Margen Adquirente, única variable componente del Merchant Discount que controla Transbank. Esta propuesta presenta un modelo tarifario sólido, avalado por el informe técnico del Panel de Expertos, fundamentado en términos económicos y en línea con el marco actual del mercado, donde sobresale el aumento sostenido de competidores, y la significativa expansión de los pagos digitales.

Además de los desafíos tarifarios, el entorno regulatorio también nos mantiene movilizados hacia una nueva etapa de innovación y digitalización. La reciente puesta en marcha de la Ley Fintec, por ejemplo, nos abrirá nuevas oportunidades para complementar nuestra oferta de productos y servicios e integrar nuevas capacidades vinculadas a Open Banking y Open Finance.

Esta regulación será un aporte significativo en el avance de una economía digital, posicionando a Chile entre los países de la región que comienzan a normar el desarrollo tecnológico en la provisión de servicios y productos financieros basados en tecnologías, lo cual permitirá la habilitación de nuevas soluciones de pago que irán en beneficio de los consumidores finales.

Cerramos un 2023 con la satisfacción de haber estado cada día más cerca de nuestros clientes con soluciones de pago seguras, ágiles y flexibles.

Estos logros son posibles gracias a un fuerte trabajo en equipo interáreas y el desarrollo de distintas iniciativas enfocadas en seguir mejorando la experiencia de quienes son parte de nuestro ecosistema de pagos. Reflejo de eso fueron los altos niveles de aprobación alcanzados por nuestra compañía, con un incremento significativo de 15 puntos en el NPS durante el año. Sin ir más lejos, y de la mano de una oferta centrada en el cliente, durante noviembre la compañía registró un peak de afiliaciones, equivalente al 11% del total del año, y un incremental de 81% en relación al mismo período del año anterior.

Estos logros son posibles gracias a nuestro equipo de profesionales multidisciplinarios, con quienes hemos construido una cultura de empresa tecnológica y atractiva para trabajar.

En este sentido, hemos profundizado nuestra gestión de personas, implementando modelos de trabajo innovadores y flexibles, adaptándonos a los nuevos tiempos y generaciones, una cultura de aprendizaje continuo y un perfil de marca empleadora que se posiciona cada vez con más fuerza entre sus grupos de interés.

En esta línea, hemos conducido nuestras relaciones laborales hacia un modelo basado en la transparencia y diálogo permanente, transformación que se vio reflejada en la firma anticipada, en junio, de un nuevo Convenio Colectivo vigente



hasta el 2025, luego de un proceso de negociación respetuoso, constructivo y transparente para ambas partes, otorgando cada vez mayor claridad a nuestros colaboradores respecto de sus condiciones de trabajo, compensaciones y beneficios.

Como es de público conocimiento, durante el primer trimestre de 2023 se anunció por parte de los accionistas de la compañía la intención de vender el control de la sociedad. Sin embargo, tal como lo expresó unos de los principales accionistas de Transbank en su cuenta anual, este proceso, aunque no ha terminado formalmente, el principal interesado lo dio por terminado, en circunstancias que los demás postulantes lo hicieron previamente. Las razones esgrimidas por el oferente para retirarse de la negociación son explicadas por la incertidumbre que generan algunos procesos judiciales críticos que se encuentran pendientes de resolver y que determinarán el estatuto regulatorio de la compañía, lo que hace muy difícil proyectar flujos y determinar el valor de la empresa con certeza.

A lo anterior, se suma la interpretación que ha intentado imponer la Fiscalía Nacional Económica respecto del fallo dictado por la Excelentísima Corte Suprema sobre el sistema tarifario de Transbank, postulando una tarificación que llevaría a nuestra compañía a operar por debajo de sus costos económicos, lo cual no solo dificulta enormemente la subsistencia de Transbank, sino que es contrario a los principios más básicos de libre competencia y autofinanciamiento.

A su vez, también afecta negativa y significativamente nuestra estrategia competitiva la reciente emisión por parte de la autoridad sectorial de una nueva norma de carácter general que regula las actividades complementarias que pueden realizar los operadores de tarjetas de pago, con la sola excepción de Transbank. Es decir, todos nuestros competidores pueden desarrollarlas, sin que exista una justificación económica o de política pública para excluir a nuestra compañía, restringiendo así esa interpretación nuestro ámbito de negocios en base a una resolución cuyo propósito es de difícil entendimiento y que da lugar a injustificadas asimetrías regulatorias y competitivas en desmedro de Transbank.

Todo lo anterior, hace extremadamente difícil, para un eventual comprador, plantear cualquier propuesta seria y refuerza la urgencia de que las autoridades competentes emitan decisiones definitivas y prudentes, tanto en lo sectorial como en lo competitivo, que permitan que el actuar futuro de Transbank esté sometido a una razonable certeza.

A pesar de las dificultades enfrentadas, quiero agradecer a nuestros clientes por la confianza depositada en nuestras soluciones y en el valor que aportamos a sus negocios, desde una operación sostenible y responsable con el entorno; a nuestro querido equipo Transbank, por su alto compromiso y excelencia, a nuestros accionistas por el apoyo y confianza en nuestro Directorio y, en especial, a Patricio

Handwritten signature



Santelices, nuestro ex Gerente General. Asimismo, quiero expresar mis mejores deseos a Vicente Tredinick, quien tomó el interinato de la Gerencia General desde el mes de Febrero de este año y que ha conducido a la compañía todo este tiempo con el profesionalismo que lo caracteriza.

Este 2024 plantea nuevas y grandes oportunidades en distintos ámbitos, las que buscaremos con la seriedad, profesionalismo, dedicación y compromiso característicos del gran equipo Transbank de manera de seguir apoyando el progreso del país a través del desarrollo de los medios de pagos digitales. Muchas Gracias"

2. Aprobación de la Memoria Integrada, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2023

Luego de la cuenta presentada por el señor Presidente, toma la palabra la señora Andrea Álvarez Marshall, Gerente División Administración Finanzas y Procesos, la que informa sobre las principales cifras del Balance y Estados Financieros del año 2023, indicando que, respecto al balance, el total de activos al 31 de diciembre de 2023 asciende a aproximadamente 1,5 billones de pesos, lo que implica un aumento de 2% respecto al total de activos del año 2022. Lo anterior se explica, principalmente por el aumento de efectivo y depósitos en bancos de 118,5% lo cual fue compensado parcialmente por la disminución de las cuentas por cobrar de 6,5%, esto a su vez se explica por la disminución en el total de volumen de ventas procesadas y de transacciones. Adicionalmente, dentro de las principales variaciones, hubo un aumento en intangibles de 31,5%, debido a la revisión de ciertos criterios contables.

Con relación a los pasivos corrientes y no corrientes al cierre del año 2023, el aumento de 0,3% de dichos conceptos, se explica principalmente por un incremento de 80,7% en las obligaciones con los bancos y de 79,5% de las provisiones por contingencias, lo cual fue compensado parcialmente por una baja en las cuentas por pagar de 4,2%, lo que al igual que el activo se explica por la disminución en el total de volumen de ventas procesadas y transacciones.

El patrimonio aumentó en 23,2% respecto al cierre de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2022, lo cual es explicado por la utilidad del ejercicio 2023.

Respecto al resultado del ejercicio 2023, la compañía presenta una utilidad de \$26.814 millones de pesos.



Finalmente, la señora Álvarez da cuenta que con fecha 25 de enero del año en curso, las Auditores Externos, KPMG Limitada, emitieron su informe, el cual en su sección pertinente indica que los *"...estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transbank S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fecha de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero"*.

A continuación, el Presidente, expresa que corresponde someter a aprobación de la Junta Ordinaria la Memoria Integrada, el Balance General, los Estados Financieros y el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Sometida la materia a aprobación de la Junta, por unanimidad aprueba la Memoria Integrada, el Balance General, los Estados Financieros y el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del ejercicio del año 2023.

3. Reparto de Dividendos

El Gerente General recuerda a los accionistas que, respecto al reparto de dividendos, debemos tener presente que en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 2023, se modificaron los Estatutos Sociales, y ahora su artículo Décimo Séptimo, referido a la materia, dispone: *"Cada año, la Junta determinará por mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán como dividendo en dinero a sus accionistas. La disposición antedicha excluye expresamente la aplicación supletoria de la regla establecida en el inciso primero del artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existiendo obligación de distribuir un dividendo mínimo."*

Asimismo recuerda que de conformidad a las modificaciones realizadas al Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, publicado en el Diario Oficial el día 13 de marzo de 2021, los Operadores de Tarjetas de Pago deberán *"Mantener en todo momento un capital pagado y reserva al menos equivalente al monto superior entre (a) 10.000 Unidades de Fomento; y (b) el 20% del monto promedio diario de los pagos efectuados por el Operador medido según el monto total de pagos correspondiente a los últimos 24 meses"*.

Atendido a lo recién señalado se presentan las cifras a considerar, todas en pesos chilenos:

- El capital pagado asciende a \$ 97.336.443.988.-

Handwritten signature



- Las utilidades retenidas de ejercicios anteriores son \$ 13.806.112.858.-
- El capital mínimo a diciembre de 2023 fue de \$43.656.681.430.-
- El excedente de capital, respecto al mínimo requerido a diciembre de 2023 es de \$ 91.618.405.857.-
- La utilidad del ejercicio 2023 es de \$ 26.813.922.712.-
- El capital mínimo proyectado a 24 meses (abril de 2026) es de \$ 45.900.588.358.-

El Presidente expresa que la propuesta del Directorio considera no repartir dividendos con cargo a utilidades retenidas y/o a la utilidad del ejercicio 2023. Luego, ofrece la palabra a los señores accionistas sobre las consultas que tuvieren relativas al no reparto de dividendos, no habiendo consultas sobre la materia. Sometido a votación este punto de la tabla se aprueba por aclamación no repartir dividendos con cargo a utilidades retenidas y/o a la utilidad del ejercicio 2023.

4. Elección de Directorio

El Secretario manifiesta que de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en esta Junta se deberá proceder a la renovación total del Directorio. Expresa que los estatutos disponen que el Directorio de la compañía está compuesto de diez integrantes.

A continuación, se deja constancia que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se ha informado a la Junta acerca del listado con los candidatos a Directores propuestos por los accionistas, el cual es leído por el Secretario y es del siguiente tenor:

El accionista Banco de Chile ha propuesto a la señora Claudia Herrera García y a los señores Julios Guzmán Herrera y Gonzalo Campero Peters; Credicorp Capital por el accionista Banco Santander – Chile ha propuesto a los señores Álvaro Alliende Edwards y Fernando Cañas Berkowitz; Tyndall Group por el accionistas Scotiabank ha propuesto a los señores Martín Bameule Bertuzzi y Ricardo Fry Vanni; el accionista Itaú ha propuso al señor Sergio Muñoz Gómez; Global Consulting por el accionista Banco de Crédito e Inversiones ha propuesto a la señora Isabel Margarita Cabello Silva y Econsult Capital por el accionista Banco de Estado de Chile ha propuesto al señor Alejandro Leay Cabrera.

Se deja constancia que los candidatos propuestos han aceptado la nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.



En consideración a que se han presentado diez candidatos para igual número de Directores, se acuerda por unanimidad no proceder a la votación y por aclamación designar como directores de Transbank S.A. a las señoras y señores propuestos.

5. Determinación de remuneración del Directorio

El Gerente General, recuerda a la Junta que se debe fijar la remuneración para el Directorio, recordando que la dieta fijada en la Junta Ordinaria del año 2023 es la siguiente:

- Para los Directores una dieta de UF 90 por asistencia a sesión, con un tope de 20 sesiones remuneradas por periodo.
- Para el Presidente del Directorio una dieta de UF 180 por asistencia a sesión, con un tope de 20 sesiones remuneradas por periodo.

El Presidente somete a votación la remuneración del Directorio, aprobándose por aclamación mantener aquella aprobada en la pasada Junta Ordinaria.

6. Designación de auditores externos para el ejercicio 2024

El Gerente General informa a la Junta que, de acuerdo con el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, corresponde nombrar anualmente los auditores externos independientes para el ejercicio 2024.

Según lo indicado en los Oficios Circulares N°718 y N°764 ambos del año 2012 y emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas a través de su página web, la fundamentación de dos opciones de auditores externos. Quienes después de realizar el análisis de cada firma, acordó dar como prioridad a la Auditora KPMG, por sobre las otras compañías. Dicha fundamentación se basó en las horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión, los conocimientos del equipo y el costo.

El Presidente somete a votación la designación de la empresa auditora externa KPMG, lo cual se aprueba por aclamación.

[Handwritten signature]



7. Información de Operaciones con Partes Relacionadas

Respecto de las transacciones con partes relacionadas, el Gerente General da cuenta a los accionistas que estas se encuentran comprendidas en las Notas 7, 13 y 24 de los Estados Financieros, los que ya fueron aprobados por la presente Junta. Tratándose de las operaciones con partes relacionadas contempladas en el artículo 44 de la Ley 18.046, indica que durante el ejercicio 2023 la compañía no celebró actos o contratos contemplados en tal disposición.

8. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales

El Secretario expresa que en cuanto al periódico en el cual se efectúan las publicaciones sociales, el Directorio ha propuesto mantener la designación del diario La Segunda, lo cual es aprobado por aclamación.

9. Las demás que competen a estas Juntas de acuerdo con la Ley y a los estatutos de la Sociedad

El Presidente ofrece la palabra a los representantes de los accionistas para que estos puedan realizar consultas a la mesa o indicaciones sobre las materias tratadas en esta asamblea, no formulándose preguntas u observaciones.

10. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes

Teniendo en consideración que fueron tratadas todas las materias para las que esta junta fue convocada, se propuso a los señores accionistas:

- Dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda;
- Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en esta Junta, e informar lo que haya lugar a las autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente,
y



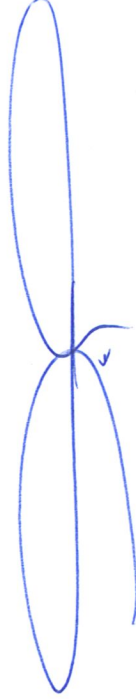
- Facultar a José Miguel Bellagamba Baldovino, María José Gonzalez Martínez y María Pía Espejo Cortés, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta y otorgar los instrumentos públicos o privados necesarios para la total y complete legalización de los acuerdos que ésta contiene.

La Junta aprueba por aclamación las propuestas.

El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y no habiendo otros asuntos que tratar, pone término a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 9:40 horas.


Julio Guzmán Herrera
Presidente del Directorio


José Miguel Bellagamba Baldovino
Secretario



Vicente Tredinick Rogers
Gerente General (I)


José Pedro Fuentealba Camus
p.p. Accionista



Francisco Torm Silva
p.p. Accionista


Juan Enrique Vial Concha
p.p. Accionista

CERTIFICADO

El Presidente del Directorio y el Secretario, señores Julio Guzmán Herrera y José Miguel Bellagamba Baldovino, certifican que de acuerdo con el artículo 64 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°435 que Regula la Participación Remotas a las Juntas de Accionistas, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las siguientes personas estuvieron comunicados simultánea y permanente a través del medio tecnológico Zoom durante toda la Junta Ordinaria de Accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>Representante</u>
Banco de Chile	Francisco Torm Silva
Credicorp Capital por Banco Santander Chile	Javiera Contente Infante
Tyndall Group por Banco Scotiabank	Danilo Radovic Bozo
Banco Itaú	Juan Enrique Vial Correa
Gestión Global Consultores por Banco de Crédito Inversiones	José Pedro Fuentealba Camus
Econsult Capital por Banco del Estado Chile	Gonzalo Sanhueza Dueñas
Banco Internacional	Sebastian Salgó Duran
Banco Bice	Marcelo Clemente Cortés
Banco Security	Jorge Oñate Garrido
Banco Falabella	Carlos Meneses Caroca


Julio Guzmán Herrera
Presidente del Directorio


José Miguel Bellagamba Baldovino
Secretario